

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIERRAS, RIOS,  
CAMINOS TIRCASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de Febrero del dos mil quince, a las 11:00 horas en la oficina signada con el No 1104 de la calle Machala, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **Tierras, Ríos, Caminos TIRCASA S.A.**; Compañía **Inmobiliaria GARCÓ S.A.**, representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Cusanova, portadora de 750 acciones de un dólar cada una, y la **Compañía La Mina S.A. COLAMINA**, representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Cusanova, portadora de 50 acciones de un dólar cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ab. Otto Soriano Cusanova y actúa como Secretario Ad-hoc el Ledo. Otto Carbo Icaza. El Presidente dispone antes de instalar la sesión, que la secretaría formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, número y valor de las acciones por las que concurren, el número de votos que le corresponde a cada uno dejando constancia con su firma y la del Presidente de este enlistamiento; hecho lo cual informa que existe quórum legal para la instalación. El objeto del orden del día es el siguiente:

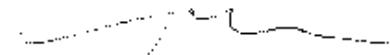
**PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.**

El Presidente, considerando que en la presente sesión, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día, se pone a consideración de los accionistas, los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico 2014, los mismos que luego de revisados y analizados, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las diecisésis horas del día dieciocho de Febrero del dos mil quince.

Certifico que esta copia es igual a su original.

  
Ledo. Otto Carbo Icaza  
**SECRETARIO AD-HOC**